

BASES DEL IV CERTAMEN LITERARIO “FLORIDABLANCA”

Relato corto para mayores de 65 años y poesía

La Asociación Cultural Floridablanca de San Lorenzo de El Escorial, con objeto de contribuir a la promoción de la escritura, la lectura y la creación literaria, convoca el IV Certamen Literario “Floridablanca”, que se regirá por las siguientes bases:

1. Modalidades

El certamen contará con dos modalidades: relato corto para mayores de 65 años y poesía.

La modalidad de relato corto queda reservada exclusivamente a personas de 65 años o más.

La modalidad de poesía está abierta a personas mayores de 18 años.

2. Participantes

Podrá concurrir cualquier persona que cumpla los requisitos de edad indicados para la modalidad a la que se presente y que resida o esté empadronada en la Comunidad de Madrid.

Cada participante podrá presentarse a una o a ambas modalidades, siempre que cumpla los requisitos establecidos para cada una de ellas.

No podrán participar los miembros del jurado ni las personas directamente vinculadas a la organización del certamen.

3. Obras admitidas

Los textos deberán estar escritos en lengua castellana.

La temática será libre.

Las obras deberán ser de autoría propia. No es requisito que sean inéditas, pero no podrán haber sido premiadas con anterioridad en otros certámenes ni estar pendientes de fallo en otro concurso en la fecha de cierre de esta convocatoria.

Solo podrá presentarse una obra por autor en cada modalidad.

La organización podrá excluir cualquier obra que contenga datos identificativos del autor en el archivo destinado a la obra, que incumpla los requisitos de extensión o que no se ajuste a estas bases.

4. Extensión y formato

En la modalidad de relato corto para mayores de 65 años, la obra tendrá una extensión mínima de 1 folio y máxima de 3 folios, escritos por una sola cara, y deberá consistir en un único relato.

En la modalidad de poesía, el metro y la rima serán de libre elección. La extensión mínima será de 14 versos y la máxima de 90 versos, en un único poema o en un conjunto de poemas.

Los originales se presentarán mecanografiados, sin firma ni datos personales, con interlineado 1,5, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, y en formato Word o PDF.

5. Sistema de presentación: plica

La presentación se realizará mediante el sistema de plica, enviando dos archivos separados por cada obra presentada:

Archivo de la obra: se nombrará OBRA_ <título de la obra>. Deberá contener únicamente el título y el texto presentado, sin nombre, firma, seudónimo, dirección, teléfono, correo electrónico ni cualquier otro dato que permita identificar a la persona autora.

Archivo de plica: se nombrará PLICA_ <título de la obra>. Deberá incluir: título de la obra, modalidad a la que se presenta, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, copia del DNI, NIE o pasaporte, y una breve reseña biográfica o bibliográfica.

En caso de presentarse a ambas modalidades, deberán enviarse archivos independientes para cada obra y modalidad.

6. Envío de los trabajos

Los trabajos se remitirán exclusivamente por correo electrónico a la dirección acfloridablanca@gmail.com.

En el asunto del correo deberá indicarse: IV Certamen Literario Floridablanca - RELATO MAYORES o IV Certamen Literario Floridablanca - POESÍA, según corresponda.

La organización acusará recibo cuando sea posible, pero la falta de acuse no implicará por sí sola la exclusión de la obra si esta ha sido recibida correctamente dentro del plazo.

7. Plazo de presentación

El plazo de presentación de originales se abrirá desde la fecha de publicación de estas bases y finalizará el 30 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.

No se admitirán trabajos recibidos fuera de plazo.

8. Premios

Se establecen los siguientes premios por modalidad:

Relato corto para mayores de 65 años:

- primer premio, un libro electrónico (ebook) y detalle gastronómico local
- segundo premio, diploma acreditativo y detalle gastronómico local
- tercer premio, diploma acreditativo y detalle gastronómico local.

Poesía:

- primer premio, diploma acreditativo y lote de libros valorado en 100 euros
- segundo premio, diploma acreditativo y lote de libros valorado en 50 euros
- tercer premio, diploma acreditativo y lote de libros valorado en 25 euros.

Cada participante podrá recibir, como máximo, un premio por modalidad.

9. Jurado y fallo

El jurado será designado por la Asociación Cultural Floridablanca y estará compuesto por personas vinculadas al ámbito cultural, literario o asociativo.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente.

El jurado podrá conceder accésits o menciones especiales sin dotación económica ni material, si lo estima oportuno.

10. Comunicación y entrega de premios

La organización comunicará telefónicamente o por correo electrónico el fallo a las personas premiadas.

Las personas premiadas deberán asistir al acto de entrega de premios o designar a una persona representante. En el acto deberán presentar DNI, NIE, pasaporte u otro documento acreditativo de identidad.

La ausencia injustificada, a juicio de la organización, podrá entenderse como renuncia al premio otorgado.

El acto de entrega se celebrará en la Casa de Cultura de San Lorenzo de El Escorial, situada en la calle Floridablanca, 3, en la fecha que se anunciará oportunamente.

11. Publicación de las obras premiadas

Las obras premiadas podrán ser publicadas por la Asociación Cultural Floridablanca en medios propios, redes sociales, publicaciones impresas o digitales, recopilaciones posteriores y materiales de difusión vinculados al certamen, siempre citando el nombre de la persona autora.

La participación en el certamen implica la autorización gratuita para dichos usos, sin que ello genere derecho a compensación económica adicional.

Las personas autoras conservarán en todo momento la propiedad intelectual de sus obras.

12. Protección de datos

Los datos personales facilitados se utilizarán exclusivamente para la gestión del certamen, la identificación de participantes, la comunicación del fallo y la organización del acto de entrega.

La Asociación Cultural Floridablanca custodiará dichos datos durante el tiempo necesario para la tramitación del certamen y no los cederá a terceros salvo obligación legal.

La participación en el certamen implica la aceptación del tratamiento de datos personales en los términos indicados en estas bases.

13. Obras no premiadas

Las obras no premiadas y las plicas correspondientes serán destruidas o eliminadas en el plazo de quince días desde la comunicación del fallo.

No se mantendrá correspondencia sobre las obras no premiadas.

14. Aceptación de las bases

La participación en el IV Certamen Literario “Floridablanca” implica la aceptación íntegra de estas bases.

Cualquier incidencia no prevista será resuelta por la organización y, en su caso, por el jurado designado.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos podrá suponer la descalificación de la obra presentada.